

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

68083 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 824/2013, en el que figura como concursado/a Propiedades Industriales San Lorenzo, S.A., CIF A48165013, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 15 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160091953-1